

Guayaquil, 15 de Marzo del 2015

Señores Accionistas

CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS ECUATORNEOS S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

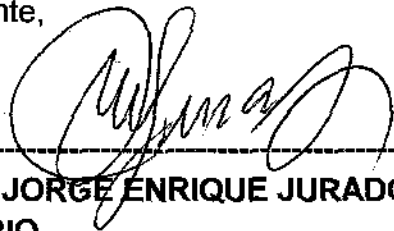
Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía **CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS ECUATORNEOS S.A. EN LIQUIDACION** y dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley presento por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico Año 2014 y que se resume de la siguiente manera:

- a) En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) Una vez revisada la correspondencia, así también los registros, libros sociales y contables y sus respectivos soportes, considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios generalmente aceptados.
- c) La custodia y la conservación de los bienes de la compañía, así también en los bienes terceros, son idóneos.
- d) Expreso que se han dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigentes.
- e) Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.
- g) La relación e índices Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- h) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.
- i) Se han dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- j) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- k) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo a la Ley, las listas de asistencias a la misma.
- l) Dejo constancia de la buena colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones y labores.

Atentamente,



CPA. SR. JORGE ENRIQUE JURADO SANCHEZ
COMISARIO
C.I. 090092877-1

//ARCHIVO

//GERENCIA